



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Colombia: Militares pretenden desalojar a indígenas U'wa que controlan pozo petrolero



- Nativos exigen que oleoducto sea trasladado fuera de sus territorios por impactos negativos.

Servindi, 30 de abril, 2013.- La Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic) alertó el miércoles 30 de abril, mediante las redes sociales, la inminente la intervención de las fuerzas armadas para desalojar a los indígenas U'wa que impiden la reparación de un oleoducto desde fines de marzo en Norte de Santander.

Onic lanzó la alerta luego de que el ministro de Minas, Amylkar Acosta afirmó en una entrevista que el Gobierno está evaluando declarar en emergencia la zona donde los nativos impiden que el oleoducto Caño Limón-Coveñas sea reparado del ataque con explosivos que sufrió por parte de un grupo armado el 25 de marzo.



El Ministro adujo que el bloqueo de los U'wa está causando daños a la economía del país y al suministro de gas y crudo y que desde el inicio del conflicto se ha dejado de exportar más de 2.5 millones de barriles de petróleo, indicó.

Asimismo, tildó de “intransigente” a la comunidad y señaló que la situación “casi merita una declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Nacional”.

“El interés general tiene que primar sobre el interés particular, por más respetable que este sea”, añadió Acosta.

Larga paralización

Los U'wa llevan varias semanas impidiendo que se repare el citado oleoducto del ataque que sufrió por un grupo armado porque consideran que las actividades petroleras afectan su medio ambiente e integridad social, debido a repetidos derrames y la militarización de la zona.

Por ello, demandan que el oleoducto sea trasladado, que se cancelen los proyectos petroleros en sus territorios y ser indemnizados por el impacto negativo que les ha ocasionado la actividad petrolera.

Toman pozo

El viernes 25 de abril se realizó una primera reunión entre los líderes U'wa, el ministro Acosta, el ministro del Interior, Aurelio Iragorri y el presidente de la estatal Ecopetrol, Javier Gutiérrez.

Como el encuentro acabó sin acuerdos, la reunión fue reprogramada para el pasado lunes 28; pero fue suspendida por una supuesta inasistencia de la delegación del Gobierno, según indicaron los nativos.

Luego de la frustrada reunión, los U'wa anunciaron el martes que tomaron la estación petrolera Magallanes de Ecopetrol, con el fin de reforzar la presión al Gobierno.

"En las afueras del complejo exploratorio (Magallanes) hay una concentración de comunidades U'wa, a fin de exigirle al Gobierno Nacional que le dé soluciones inmediatas a los proyectos petroleros que le están generando desintegración social, cultural y ambiental a la comunidad", declaró a una agencia de noticias Heber Tegria Uncaria, vicepresidente del Cabildo Mayor.

En tanto que Bladimir Moreno, presidente de Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'wa (Asouwa), aseguró a la prensa que el jueves 1 de mayo habrá una nueva reunión con las autoridades en la localidad de Cubará, departamento de Boyacá.

Rechazan intervención

Ante la posible declaración de estado de emergencia, la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'was emitió hoy un pronunciamiento en el que rechaza “cualquier acción violenta del gobierno colombiano”.

Informaron que se han incrementado los vuelos de helicópteros y presencia militar en la vereda la China, resguardo unido U'wa, hecho que está causando intranquilidad en la población.

“Nos sentimos invadidos y despojados en nuestro propio territorio”, afirmaron en el comunicado.

Oleoducto de la discordia



El oleoducto Caño Limón-Coveñas tiene una longitud de 770 kilómetros y transporta el crudo hasta el puerto de Coveñas desde los campos de Arauca, en la frontera con Venezuela.

Información relacionada:

Nación U'wa presentó propuestas al Gobierno Colombiano

- Los indígenas U'was reclaman derechos históricos y patrimoniales.

ONIC, 25 abril, 2014.- En el marco del proceso de resistencia y el derecho legítimo a expresar la acción colectiva como mecanismo hacia la reivindicación y defensa de nuestro Derecho Histórico Patrimonial Milenario, es relevante identificar y valorar momentos trascendentes que han marcado hitos en la historia del etnocidio, genocidio y ecocidio de la Nación U'wa, y de los pueblos ancestrales existentes en ésta región del país: Makaguan, Sikuani, Hitnú, Betoy e Ingas, y los reiterativos engaños a nuestra nación por parte del Estado Colombiano.

Entre ellos mencionamos algunos, como ejercicio de memoria histórica y que fundamentan nuestras exigencias:

1. El despojo de nuestro territorio ancestral a raíz del proceso de colonización irracional e indiscriminada. Hechos que datan desde la conquista, la colonia y en la república.
2. La intervención de la iglesia católica en nuestro territorio ancestral, auspiciada por el Estado Colombiano, concediendo autoridad legal para el debilitamiento y desaparición de nuestra cultura milenaria.
3. La titulación de nuestro territorio ancestral sagrado a campesinos por parte del gobierno en cabeza del INCORA, con la implementación de la mal llamada reforma agraria.
4. Las concesiones minero energéticas del Estado Colombiano, y sus gobernantes de turno, a las empresas extractivas multinacionales y nacionales para adelantar estudios de prospección y explotación de recursos naturales en territorio ancestral U'wa, desconociendo la Ley de Origen.
5. Engaños sistemáticos del Estado Colombiano, de Occidental de Colombia - OXY y Ecopetrol para adelantar el proyecto SIRIRI y CATLEYAS (Bloque Samoré). Recordamos los hechos sucedidos el 10 y 11 de enero de 1995 en la ciudad de Arauca.
6. El engaño del Estado Colombiano con la delimitación del territorio ancestral de la Nación U'wa, y el no reconocimiento de los Títulos Coloniales, creando resguardos a complacencia de las futuras concesiones minero energéticas. Como ejemplo identificamos la expedición de la Resolución 056 del 6 de agosto de 1999, del Resguardo Unido U'wa y donde concedieron licencias ambientales a la Occidental de Colombia para que se iniciaran trabajos de prospección petrolera en territorio ancestral U'wa.
7. El apoyo irrestricto del Estado Colombiano, a través del aparato militar e instituciones gubernamentales, para que las empresas petroleras incursionen en el territorio ancestral U'wa.
8. El incumplimiento y el silencio cómplice del Estado Colombiano a la exigencia del derecho histórico patrimonial milenario de la Nación Indígena U'wa, demandados en un documento entregado en octubre del año 2006 al Gobierno Nacional.
9. Ingreso de equipos y maquinaria pesada a los puntos Gibraltar y Magallanes, pertenecientes al bloque Sirirí y Catleya. De igual forma, el gobierno ha facilitado el incremento de la fuerza militar para salvaguardar los intereses de las empresas multinacionales.



10. Uso de las instituciones y órganos del Estado para reestructurar la legislación a favor de los intereses de las compañías extractivas de recursos naturales.

11. La inaplicabilidad de las normas nacionales e internacionales que amparan los derechos fundamentales de la Nación U'wa en materia territorial, cultural, social y ambiental: Constitución Política de Colombia, Convenio 169 de la OIT, Auto 004 de 2009, entre otros.

12. Las víctimas causadas en el proceso de resistencia como los tres indigenistas norteamericanos, los líderes U'wa Álvaro Salón, Siwakubo Bocota, Rukuiso Bocota y los niños desaparecidos durante el desalojo en el año 2000 en el sitio Canoas, Norte de Santander; señalamientos y criminalización de la protesta social, colocando a la dirigencia política y social de la Nación U'wa en situaciones vulnerables.

13. El desequilibrio de la madre tierra ha conllevado a la destrucción y contaminación; al debilitamiento cultural, espiritual, territorial y social de los pueblos ancestrales.

14. Finalmente, la falsa creencia al país que al gobierno le interesa la problemática de la Nación U'wa, cuando en la práctica se observa que los intereses del Estado Colombiano son por la reparación del oleoducto Caño Limón - Coveñas. Prueba de ello es que no ha comisionado un equipo técnico interdisciplinario para la inspección del proyecto Magallanes, pero si movilizó todo el equipo de gobierno para atender la reparación del oleoducto.

Así mismo, para nuestra Nación U'wa es evidente que los proyectos extractivos son los que han generado las más estridentes violaciones a los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Humanitario, a nuestros derechos territoriales, culturales y ambientales. Son los proyectos petroleros los generadores del incremento de la fuerza militar y del conflicto armado, y los que están conllevando a la desintegración social y la desaparición física, cultural y milenaria de la Nación U'wa y los demás pueblos indígenas de Colombia.

Bajo este lamentable e indigno contexto, y considerando que el Estado Colombiano continúa desconociendo nuestras exigencias, la Nación U'wa expresa que no renunciamos al derecho de resistencia por cuanto es un instrumento legítimo que nos permite tutelar derechos colectivos territoriales, culturales y ambientales; a fin de garantizar la existencia U'wa y la de los demás pueblos, para proveer a las futuras generaciones un ambiente sano con recursos naturales que posibilite su pervivencia en el planeta azul.

Por lo tanto, la Nación U'wa exige los siguientes derechos fundamentales consagrados en la Constitución y la Ley:

1. Territorio

1.1. Entrega oficial a la Nación U'wa por parte del Gobierno Nacional de los títulos coloniales de la Nación Tunebo, hoy Nación U'wa. Concedida esta petición, proceder con el trámite administrativo de la reestructuración del Resguardo, de acuerdo a los títulos coloniales.

1.2. Ampliación, constitución y asignación presupuestal para el saneamiento total del Resguardo Unido U'wa (caso comunidad U'wa de Santa Marta y los Besua-Pedrazas).

1.3. Entrega inmediata por parte del INCODER del título traslativo de dominio debidamente registrado en el Circulo Registral de cada jurisdicción territorial de los predios y mejoras adquiridos en desarrollo del proceso de saneamiento y recuperación de territorios ancestrales.

2. Parques Nacionales Naturales

Mediante acto administrativo, exigimos al Gobierno Nacional confirmar y ratificar la autonomía plena de la Nación U'wa sobre el territorio de resguardos, ordenando a Parques Nacionales no intervenir con programas y proyectos en ésta jurisdicción territorial. Lo anterior teniendo en cuenta que el mismo está amparado por los principios constitucionales, legales, usos y costumbres de la Nación U'wa de inalienable, imprescriptible e inembargable.



3. Proyectos extractivos

3.1. Se exige el “respeto absoluto de las tierras inmersas en el Resguardo Colonial de Tierradentro de la Nación Tunebo (U’wa), y del Resguardo Indígena Unido U’wa, ampliado mediante la Resolución N° 056 del 6 de agosto de 1999, expedida por el INCORA.

3.2. La cancelación del proyecto petrolero del pozo Magallanes, en la vereda Troya, municipio de Toledo, en Norte de Santander y demás concesiones minero energéticas presentes en los Territorios Ancestrales.

3.3. Levantamiento de la infraestructura ubicada en el pozo Gibraltar, por cuanto se encuentra en territorio ancestral, fincas de Bella Vista y Santa Rita, propiedad colectiva de la Nación U’wa.

3.4. Garantizar la integridad territorial, los derechos humanos y ambientales de la Nación U’wa por el paso del oleoducto Caño Limón Coveñas y del gasoducto Transoriente.

4. Veeduría de los órganos de control

4.1. Solicitamos y exigimos a la Defensoría del Pueblo asignar defensores públicos como veedores o garantes en las acciones legales a interponer por la nación U’wa, para la anulación de licencias ambientales y títulos mineros que existen en jurisdicción del territorio ancestral.

4.2. Hacemos un nuevo llamado a los órganos de control nacional e internacional, a realizar seguimiento a las exigencias consignadas históricamente por los U’was y que a la realidad de hoy continúan teniendo plena vigencia, máxime cuando la Honorable Corte Constitucional, mediante Auto 004 de 2009 sentencia que la Nación U’wa está en peligro de desaparición física y cultural.

5. Resarcimiento a los daños ambiental, social y cultural de la Nación U'wa

El Estado Colombiano tiene una deuda social e histórica con la Nación U’wa por el etnocidio, genocidio y ecocidio, por lo tanto solicitamos la mitigación a cada uno de los impactos referenciados cuyo monto es incalculable, pero en aras de marcar un punto de referencia de la historia de resistencia de los pueblos milenarios, exigimos la suma de dos billones de pesos.

6. Oleoducto Caño Limón Coveñas dentro del resguardo unido U’wa que viene afectando desde su creación

Señores del Estado y Gobierno Nacional, a fin de contribuir y sumar esfuerzos a la paz, la justicia, la armonía y la sana convivencia, esperamos del Gobierno Colombiano las respuestas y las acciones que demuestren la voluntad y la materialización real de nuestras exigencias como Nación U’wa. Dicha materialización de las justas pretensiones de la Nación U’wa, debe ratificarse mediante acto administrativo expedido por el Presidente de la República de Colombia, como garantía al efectivo goce de nuestros derechos territoriales y el cabal cumplimiento por parte de las entidades del Estado Colombiano. Mientras tanto, nos mantendremos en acción colectiva pacífica.

Bladimir Moreno Torres

Presidente del Cabildo Mayor Asociación Uwa

Edgar Tulivila

Presidente Ascatidar

¡Nación U’wa, en defensa de la Madre Tierra y de la pervivencia de los pueblos... Presente!

Leer el comunicado con firmas en el siguiente enlace:



[1]

- <https://twitter.com/AmazonMiller/status/461543060753895424/photo/1> [1]

Tags relacionados: [ONIC](#) [2]

[uwa](#) [3]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/node/54087>

Links

[1] <https://twitter.com/AmazonMiller/status/461543060753895424/photo/1>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/onc>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/uwa>